



1700

Ibagué, 04 de marzo del 2026

CIRCULAR No. - 116

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

ASUNTO: Convocatoria oficial micro curso certificado – Apropiación de los Lineamientos Curriculares 2026 (Convenio MEN – Universidad de Antioquia)

Reciban un cordial saludo por parte de la Administración Municipal y la Secretaría de Educación Municipal.

En atención a la convocatoria oficial remitida por el Ministerio de Educación Nacional, en el marco del convenio suscrito con la Universidad de Antioquia, nos permitimos informar a los docentes y directivos docentes de los Establecimientos Educativos focalizados sobre la apertura del microcurso certificado "Apropiación de los Lineamientos Curriculares 2026", el cual hace parte del proceso de cierre técnico y pedagógico iniciado en el año 2025.

Este proceso formativo se desarrollará bajo modalidad virtual sincrónica, con una duración de una (1) semana intensiva, en horario de lunes a viernes de 6:00 p. m. a 8:00 p. m., y contempla un total de 20 horas (10 horas sincrónicas y 10 horas de trabajo autónomo). Al finalizar, los participantes recibirán certificación expedida por la Universidad de Antioquia, así como insignia digital institucional.

Para el desarrollo del microcurso, los Establecimientos Educativos serán organizados en dos cohortes, así:

- Cohorte 1: del 16 al 20 de marzo de 2026
- Cohorte 2: del 23 al 27 de marzo de 2026

Cada Establecimiento Educativo deberá designar dos (2) docentes para participar durante la totalidad de la semana asignada. Una vez realizada la inscripción de los dos docentes en la plataforma, se confirmará la cohorte correspondiente. El **cierre de preinscripción se realizará el 14 de marzo de 2026.

La inscripción deberá efectuarse a través del siguiente enlace:
<https://direccionceo.limesurvey.net/954892?lang=es-CO>





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría Educación
Despacho



Durante el microcurso se abordarán, entre otros temas, los referentes de calidad y el contexto de la política curricular en Colombia, los Lineamientos de Formación Integral, Ciencias Sociales, Formación Ciudadana y Desarrollo Socioemocional, la evaluación formativa y el uso pedagógico de resultados, así como la integración curricular en el PEI, PMI-RA y SIEE.

Se informa que la participación en este proceso podrá ser organizada por los rectores y equipos directivos en el marco de la autonomía institucional, para ser reconocida como parte de las horas institucionales, de acuerdo con la planeación académica de cada establecimiento.

Agradecemos la disposición y compromiso de los docentes y directivos docentes para participar en este importante proceso de actualización curricular, el cual contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa y a la gestión del mejoramiento institucional.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Aprobó: Jairo Andrés Cortés Torres / Director Calidad Educativa
Revisó: Jairo Andrés Cortés Torres / Director Calidad Educativa
Proyecto: Natalia Andrea Ortiz/contratista T.H.



www.ibague.gov.co